

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el proceso de la seguridad social de primera instancia, promovido por **VICTOR SEGUNDO MEJÍA CIFUENTES** en contra de la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN S.A.** y como vinculados **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y/O FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** y el **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO-OFCINA DE BONOS PENSIONALES.** (Rad. 2018-532), informando que se había programado como fecha para audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del CPL y la SS., el día 30 de septiembre de 2022 a las 09: 00 a.m., pero la misma no se pudo llevar a cabo en atención a que la titular del Despacho debió asistir al XVII encuentro de la Jurisdicción Constitucional el cual se llevó a cabo en el Municipio de Villa de Leyva. Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 2061

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como fecha para realización de **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).**

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No 174 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales 18 de octubre de 2022.*

